

COLOMBIA  Escuchar artículo

# Gobierno propondrá nuevo esquema para fijar precios de combustibles

José Manuel Restrepo, ministro de Hacienda, indicó que se planea reducir los subsidios a la gasolina

21 de Abril de 2022



FOTO DE ARCHIVO: el Gobierno decidió no aplicar la fórmula de cálculo de los valores de referencia de la gasolina y del diésel. REUTERS/Bing Guan

Este miércoles el Gobierno nacional presentó una **nueva estrategia para buscar soluciones en el corto y largo plazo** a la situación actual del **Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc)** que, por cuenta de la coyuntura de **crecientes precios internacionales del petróleo** y niveles de la tasa de cambio, está acumulando déficits altos.

Por esta razón, el Gobierno decidió no aplicar la fórmula de cálculo de los valores de referencia de la gasolina y del diésel, a la par de la subida de los precios internacionales del crudo y con base en la cotización del dólar.

Se redactará un borrador de decreto con una nueva propuesta de metodología de **fijación y una senda de convergencia de precios**.

*“Nuestro compromiso es pagar el déficit que se viene acumulando y presentar soluciones de fondo que permitan cerrar los diferenciales a futuro. Para esto estamos usando todos los mecanismos a nuestra disposición, entre estos los posibles sobrantes del presupuesto y del servicio de la deuda, los excedentes de dividendos del grupo **Ecopetrol** del año 2021 y apropiaciones del Presupuesto General de la Nación 2023”,* señaló José Manuel Restrepo, ministro de Hacienda.

Además, aseguró que al corte del **primer trimestre ese saldo en rojo llegó a \$14,1 billones de pesos**. De esta cifra de déficit pendiente de pago, 7,8 billones de pesos corresponden al segundo semestre del 2021 y 6,3 billones únicamente a los primeros tres meses del año 2022, lo que muestra la magnitud del impacto del alza del **petróleo** y de sus productos derivados.

Por su parte, el ministro de **Minas y Energía**, Diego Mesa, indicó que *“haber incrementado el precio, sobre todo, del diésel hubiera tenido un canal directo de mayor presión inflacionaria para el precio de los alimentos, afectando principalmente a los hogares de menores ingresos. Parte de lo que estamos haciendo es tratar de proteger el ingreso de los segmentos más vulnerables de la población. La presión inflacionaria es un fenómeno global y todos los países están mirando cómo pueden utilizar herramientas de política pública para proteger a la población de estas presiones”*.

## La inflación tiene en ‘jaque’ a los hogares colombianos: cada vez pueden comprar menos alimentos

El aumento de la **inflación** en Colombia, que según el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane)** fue del **8,53 %** en marzo pasado, ha afectado el poder adquisitivo de los colombianos en los últimos tiempos. Con **los precios de muchos alimentos por las nubes**, cada vez es más difícil comprar la misma cantidad de productos que en periodos anteriores.

Según los reportes oficiales de la entidad sobre el **Índice de precios al consumidor (IPC)**, entre enero y marzo de este año, la categoría de **alimentos y las bebidas no alcohólicas siguió impulsando la inflación**, al registrar un incremento del 10,22 % en los precios al consumidor durante el primer trimestre, siendo **la papa, el producto cuyo costo más aumentó: 54,68 %**.

Al tubérculo le siguió la **cebolla** como uno de los alimentos que **mayor alza en su precio** han tenido en lo corrido del año. **La carne, pollo, hortalizas, frutas, cereales, huevos y procesados** también aumentaron su valor, de acuerdo con el mencionado informe.

Camilo Herrera, director de Raddar, una firma especializada en análisis de consumo, confirmó estos indicativos: “Una buena cantidad de los hogares colombianos han **reducido de manera importante su capacidad de comprar frente al año pasado**”.

### LO ÚLTIMO



**Video: “No la puedo ocultar”, Dayana Jaimes respondió a críticas sobre sus partes íntimas**

**Dolor en Rionegro (Antioquia) por el asesinato de reconocido boy scout y líder social**

**Corte Constitucional tumba la reforma al Código Electoral**

**Colectivo de mujeres rechaza aumento de exportaciones de carbón colombiano hacia Alemania**

**Video: Hernán Darío Herrera aplaudió a la hinchada de Nacional que asistió al juego ante Once Caldas**